



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/38/67
S/15556

10 enero 1983

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS/RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo octavo período de sesiones
DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo octavo año

Carta de fecha 7 de enero de 1983 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Checoslovaquia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle que en el período de sesiones del Comité Consultivo Político de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, celebrado en Praga los días 4 y 5 de enero de 1983, se acordó que la República Socialista Checoslovaca, como país huésped del período de sesiones, hiciera los arreglos necesarios para la distribución de la Declaración Política, aprobada en ese período de sesiones, como documento oficial de las Naciones Unidas.

Siguiendo instrucciones del Gobierno de la República Socialista Checoslovaca y en nombre de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, tengo el honor, por consiguiente, de hacerle llegar la Declaración Política de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, aprobada en el período de sesiones del Comité Consultivo Político, celebrado en Praga los días 4 y 5 de enero de 1983, y solicitarle que sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Desarme general y completo" y "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Stanislav SUJA
Representante Permanente de la
República Socialista Checoslovaca
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: ruso]

DECLARACION POLITICA DE LOS ESTADOS PARTES EN EL TRATADO DE VARSOVIA

Los más altos representantes de la República Popular de Bulgaria, la República Popular Húngara, la República Democrática Alemana, la República Popular Polaca, la República Socialista de Rumania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Socialista Checoslovaca, reunidos en Praga el 4 y 5 de enero de 1983 en una reunión del Comité Consultivo Político, examinaron conjuntamente la situación en Europa, a la luz de los complejos acontecimientos políticos del momento, e intercambiaron opiniones acerca de otros problemas internacionales.

Conscientes de su alta responsabilidad por el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales y por la continuación del proceso de distensión, considera necesario declarar lo siguiente.

I

En las declaraciones de Moscú (1978) y de Varsovia (1980) formuladas por el Comité Consultivo Político, los Estados presentes en esta reunión señalaron a la atención de todos los países y los pueblos la creciente amenaza a la paz y la necesidad de contrarrestar el recrudecimiento de la situación internacional. Hoy día estos Estados observan con preocupación que, a consecuencia del aumento de las actividades de las fuerzas de agresión, el desarrollo de los acontecimientos mundiales está tomando un cariz todavía más peligroso.

Son cada vez más insistentes las actividades de aquellos círculos que quisieran socavar la única base sensata de las relaciones entre los Estados con sistemas sociales diferentes: la coexistencia pacífica. Hoy día está amenazado el progreso notable en el saneamiento de las relaciones internacionales que empezó a influir en el desarrollo de las relaciones mundiales en el decenio de 1970. Se está perjudicando considerablemente la tendencia hacia la distensión, que tuvo consecuencias favorables para los pueblos. La cooperación se está sustituyendo por el enfrentamiento, se hacen intentos de socavar las bases pacíficas de las relaciones entre los Estados y se pone en duda el desarrollo de los contactos políticos y de las relaciones económicas y culturales mutuamente beneficiosas.

La carrera de armamentos está entrando en una etapa mucho más peligrosa y cualitativamente nueva, que abarca todos los tipos de armamentos, tanto nucleares como convencionales, así como todos los tipos de actividad militar y prácticamente todas las regiones del mundo.

Se están reavivando antiguos focos de tensión y están surgiendo nuevos conflictos y crisis. Se bloquean los esfuerzos de los países amantes de la paz por encontrar soluciones para los problemas conflictivos, tanto mundiales como regionales, por conducto de negociaciones sobre la base de igualdad entre las partes interesadas, y cada vez se acumulan más problemas internacionales sin

resolver. Los círculos imperialistas aplican una política de fuerza, de presión, de imposición, de injerencia en los asuntos internos, de perjuicio de la independencia nacional y la soberanía de los Estados, e intentan afianzar las "esferas de influencia" y modificarlas en su favor. Esos círculos procuran sacar provecho de toda fricción o complicación que surge en las relaciones entre los Estados, de cualquier dificultad a que pueda hacer frente un pueblo.

Se están creando obstáculos para el desarrollo normal de la cooperación económica, científica y tecnológica y se utilizan como armas políticas, "sanciones" económicas y embargos, lo cual dificulta todavía más la solución de los problemas económicos existentes. Los círculos imperialistas procuran que el peso de la crisis económica recaiga sobre los hombros de los pueblos, incluidos los países en desarrollo. Los enormes gastos militares se convierten en un peso cada vez más oneroso para los pueblos, independientemente del nivel de desarrollo económico de los países, y frenan el progreso económico y social.

A finales de siglo XX la humanidad tiene planteados varios graves problemas globales de carácter socioeconómico, demográfico y ecológico. El nivel actual de desarrollo de las fuerzas de producción, de la ciencia y la tecnología en el mundo garantizan los recursos materiales e intelectuales necesarios para iniciar la solución práctica de estos formidables problemas. Pero el desarrollo de la cooperación internacional con este fin se ve entorpecido por las fuerzas de la reacción, que aplican una política destinada a preservar el atraso de continentes enteros y a desunir y enfrentar unos Estados con otros.

Por consiguiente, la situación en general cada vez se hace más compleja, aumenta la tensión internacional y se intensifica la amenaza militar y, en particular, la amenaza nuclear.

En contraposición a esta peligrosa evolución de los acontecimientos, se manifiesta cada vez con más determinación y firmeza la decisión de los pueblos y de todas las fuerzas progresistas y amantes de la paz de poner fin a la política de la fuerza y del enfrentamiento, de asegurar el mantenimiento de la paz, de fortalecer la seguridad internacional, de afirmar en las relaciones entre los Estados los principios de respeto de la independencia y la soberanía nacionales, de la inviolabilidad de las fronteras, de la no injerencia en los asuntos internos, de la no utilización de la fuerza o de la amenaza de la fuerza, de la igualdad y del derecho de los pueblos a disponer de su destino y de otros principios universalmente reconocidos.

Por esta razón los Estados representados en la reunión están convencidos de que, por muy compleja que sea la situación en el mundo, existen posibilidades de superar esta peligrosa etapa en las relaciones internacionales. El desarrollo actual de los acontecimientos pueda y debe ser detenido, y es preciso imponer una tendencia que responda a los deseos de los pueblos.

En nombre de este objetivo los países socialistas, cuya actitud pacífica está determinada por la naturaleza misma de su sistema social, colocan en la balanza del mundo toda su autoridad internacional y todas sus posibilidades políticas y económicas.

Un factor importante que favorece el saneamiento de la situación internacional es el movimiento de no alineación. Hay otros países que se manifiestan también en contra del empeoramiento de la situación internacional.

En el Este y el Oeste, en el Norte y el Sur los partidos políticos, las organizaciones y los movimientos de diversas tendencias ideológicas alzan la voz contra la carrera de armamentos y el fomento de los conflictos militares. Millones de hombres sencillos en todos los continentes expresan su deseo de paz en las grandes manifestaciones antimilitaristas.

Las fuerzas de la paz son más poderosas que las fuerzas de la guerra. Todo depende de su cohesión y de la fidelidad a sus objetivos.

Sobre la base de un análisis de la situación internacional, los Estados presentes en la reunión del Comité Consultivo Político proponen una alternativa a la catástrofe nuclear y hacen un llamamiento a la amplia cooperación internacional en nombre de la preservación de la civilización y de la vida en la Tierra.

II

La tarea de detener la carrera de armamentos e iniciar el desarme, especialmente el desarme nuclear, ocupa un lugar central en la lucha para prevenir la guerra.

Los programas de desarrollo y fabricación de armas nucleares, aprobados recientemente y que ya se están poniendo en práctica por los Estados Unidos, así como de desarrollo de armas basadas en los descubrimientos y logros científicos más recientes, incluidos los sistemas y medios para llevar a cabo operaciones militares en el espacio ultraterrestre y desde el espacio, están destinados a aumentar considerablemente la fuerza destructora de los arsenales militares de los Estados Unidos, incluidos los arsenales emplazados en Europa. Esta política de aumento de los armamentos que llevan a cabo los Estados Unidos y algunos de sus aliados a fin de lograr la supremacía militar conduce al socavamiento de la estabilidad internacional.

La formulación de nuevos programas militares por esos círculos está estrechamente vinculada a la escalación de los conceptos y las doctrinas estratégicas: "primer ataque nuclear para desarmar al enemigo", "guerra nuclear limitada", "conflicto nuclear prolongado", etc. Todas estas doctrinas agresivas, que amenazan la paz, están basadas en la consideración de que, siendo el primero en utilizar las armas nucleares, es posible obtener la victoria en una guerra nuclear.

Los Estados presentes en la reunión afirman enérgicamente que cualquier proyecto de obtener la victoria habiendo empezado una guerra nuclear es totalmente insensato. En una guerra nuclear, en el caso de que se produjera, no puede haber vencedores. Inevitablemente conducirá a la desaparición de pueblos enteros, a una destrucción colosal y unas consecuencias catastróficas para la civilización y la vida misma en la Tierra.

Una política militar basada en consideraciones de este tipo inevitablemente conduce a unas consecuencias sumamente peligrosas.

En primer lugar, la creación y el emplazamiento de nuevos sistemas de armas nucleares y de otros medios de destrucción en masa socavarán todavía más la estabilidad de la situación militar y estratégica, intensificarán la tensión internacional y complicarán las relaciones entre los Estados.

En segundo lugar, una nueva intensificación de la carrera de armamentos contradice el objetivo de mantenimiento de un equilibrio militar y estratégico a unos niveles cada vez más bajos, objetivo que persiguen los Estados partes en el Tratado de Varsovia al manifestarse en contra de la rivalidad militar. La puesta en práctica de los mencionados programas de incremento de los armamentos conducirá al aumento de los niveles de la confrontación militar. La paz será todavía menos estable y más frágil.

En tercer lugar, en una nueva fase de la carrera de armamentos las armas nucleares y otros medios de destrucción en masa se volverán todavía más complejos. Por consiguiente, resultará mucho más difícil la elaboración de tratados internacionales sobre la limitación y reducción de estas armas.

Por todas estas razones los Estados presentes en la reunión consideran que es preciso tomar medidas sin dilación, mientras exista la posibilidad de detener la carrera de armamentos y de iniciar el desarme. Al mismo tiempo los Estados partes en el Tratado de Varsovia presuponen que si todos los Estados consideran importante la suerte de sus pueblos y de toda la humanidad, objetivamente deben estar interesados en no permitir que la humanidad vaya deslizándose hacia la guerra.

Antes que nada es necesario que los Estados, y en particular las Potencias nucleares, den muestras de voluntad política y de deseo de cooperar. Es preciso que su política militar se base exclusivamente en objetivos defensivos y tenga en cuenta los intereses legítimos de seguridad de todos los Estados. La política militar no debe dificultar el logro de acuerdos que conducen a la reducción efectiva de las fuerzas armadas y de los armamentos, respetando estrictamente el principio de igualdad y de igual seguridad.

En este contexto los participantes en la reunión esperan que después de que la URSS contrajera el compromiso unilateral de no ser la primera en recurrir a las armas nucleares, todas las Potencias nucleares que todavía no lo hayan hecho asuman un compromiso análogo.

Hoy día, dada la compleja situación internacional es especialmente necesario sacar del punto muerto la tarea de la auténtica limitación y reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas. A este respecto los participantes en la reunión hacen un llamamiento para que se dé un nuevo impulso a las negociaciones en curso y se reanuden las negociaciones interrumpidas sobre todo el conjunto de problemas de la limitación de la carrera de armamentos y para que con constancia y paciencia se logren acuerdos que garanticen la limitación y la eliminación de los armamentos, en particular, de las armas nucleares. Los Estados presentes en la reunión apoyan y celebran las propuestas de la Unión Soviética en la esfera de la limitación de la carrera de armamentos y el desarme.

Los Estados presentes en la reunión atribuyen gran importancia al éxito en las conversaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre la limitación y la reducción de las armas estratégicas.

Los participantes en la reunión consideran que el logro de un acuerdo entre los Estados militarmente importantes para detener el aumento de sus fuerzas armadas y armamentos, y en particular de las armas nucleares, constituiría un paso valioso en la cesación de la carrera de armamentos. A este respecto observan con satisfacción que hoy día la mayoría aplastante de los Estados y círculos cada vez más amplios de la opinión pública mundial se declaran a favor del congelamiento de los arsenales nucleares. Una de las medidas más sustanciales para la puesta en práctica de este objetivo podría ser el congelamiento mutuo de las armas estratégicas de la URSS y de los Estados Unidos en su aspecto cuantitativo y la limitación al máximo de la modernización de estas armas.

Además, los Estados presentes en la reunión abogan decididamente por la elaboración de un programa escalonado de desarme nuclear, y en este contexto, por la concertación de acuerdos sobre la cesación del desarrollo y de la fabricación de nuevos sistemas de armas nucleares, de la fabricación de material fisionable para 7a. creación de diversos tipos del mismo y de los medios vectores de las armas nucleares. Todo ello crearía las condiciones previas necesarias para avanzar en la eliminación de los armamentos nucleares.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia consideran que es imprescindible además acelerar el logro de acuerdos respecto de una serie de problemas concretos, y a este respecto instan a todos los Estados a dar un nuevo impulso a las negociaciones, incluidas las negociaciones celebradas dentro del Comité de Desarme de Ginebra, a fin de:

Elaborar en el plazo más breve un tratado sobre la prohibición total y completa de los ensayos de armas nucleares;

Acelerar la elaboración de una convención internacional sobre la prohibición y la eliminación de las armas químicas;

Iniciar la elaboración de una convención sobre la prohibición de las armas neutrónicas;

Iniciar sin dilación alguna las negociaciones sobre la prohibición del emplazamiento en el espacio ultraterrestre de armas de cualquier tipo;

Llegar lo antes posible a un acuerdo sobre una convención internacional acerca de la prohibición de las armas radiológicas;

Acelerar la solución del problema sobre el fortalecimiento de las garantías de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares.

Los participantes en la reunión, que siguen considerando sumamente importante impedir la proliferación de las armas nucleares, celebran el aumento del número de Estados que se han adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares, y expresan la esperanza de que otros países, que todavía no se han adherido al tratado, lo hagan en el futuro próximo. Al mismo tiempo apoyan la celebración de acuerdos internacionales sobre el no emplazamiento de armas nucleares en aquellos Estados donde no existen estas armas, y la prevención del aumento de estas armas en aquellos países donde ya están emplazadas.

A juicio de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, la elaboración de medidas destinadas a garantizar el desarrollo de la energía nuclear previniendo sus peligros y la prohibición de atacar por cualquier medio las instalaciones nucleares pacíficas contribuirían a la seguridad general y al mismo tiempo a la intensificación de la cooperación internacional en la utilización pacífica de la energía nuclear.

Teniendo en cuenta el perfeccionamiento constante y la capacidad creciente de las armas convencionales, es necesario desplegar nuevos esfuerzos para disminuir sustancialmente los niveles actuales de los armamentos y de las fuerzas armadas convencionales, tanto a escala mundial como en determinadas regiones, y celebrar negociaciones con este fin. Al mismo tiempo es conveniente reanudar las negociaciones sobre la limitación de la venta y del suministro de armas convencionales.

Teniendo en cuenta el aumento del papel de las fuerzas navales, los participantes en la reunión consideran que es preciso iniciar negociaciones sobre la limitación de las actividades militares navales, sobre la limitación y la reducción de los armamentos navales y la difusión de medidas para fomentar la confianza en el espacio marítimo y oceánico. Los participantes en la reunión apoyan la salida del Mar Mediterráneo de buques portadores de armas nucleares, y el no emplazamiento de armas nucleares en los territorios de los países mediterráneos que no poseen estas armas.

Los participantes en la reunión reiteran su posición constante a favor de la adopción de nuevas medidas a escala internacional para desmantelar las bases militares extranjeras y retirar las fuerzas armadas de los territorios de países extranjeros.

Los Estados presentes en la reunión consideran que todo acuerdo en la esfera de la limitación de los armamentos y del desarme debe prever medidas adecuadas de control de su cumplimiento, incluidos procedimientos internacionales en los casos necesarios.

Teniendo en cuenta que los crecientes gastos militares están relacionados directamente con la intensificación de la carrera de armamentos, los participantes en la reunión instan a los países miembros de la OTAN a que logren un acuerdo práctico sobre el congelamiento de los gastos militares y su subsiguiente reducción porcentual o absoluta. Un acuerdo sobre esta cuestión como es natural debe abarcar a todos los Estados que poseen un poderío militar importante. Los recursos liberados a consecuencia de la reducción de los gastos militares podrían utilizarse para fines de desarrollo económico y social, en particular, para este tipo de asistencia a los países en desarrollo.

Los participantes en la reunión recuerdan que las propuestas de sus Estados sobre el no aumento y la limitación sustancial de los gastos militares, presentadas conjunta o individualmente, siguen estando en vigor. Proponen iniciar sin demoras conversaciones concretas entre los Estados partes en el Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN.

A la luz de la situación actual, los más altos representantes de los Estados que han aprobado la presente Declaración política, afirman que en estos momentos no hay tarea más importante para los pueblos que el mantenimiento de la paz y la cesación de la carrera de armamentos. Solucionar esta tarea es el deber de todos los gobiernos y de todos los estadistas que determinan la política de sus países.

III

Una parte integrante esencial de la tarea de eliminar el peligro militar y de consolidar la paz mundial es el fortalecimiento de la seguridad en Europa. Esto se explica principalmente por que en el continente europeo se ha acumulado una enorme cantidad de armamentos, tanto nucleares como convencionales, y colindan directamente las fuerzas armadas de dos pactos militares.

Al mismo tiempo en Europa, gracias a los esfuerzos conjuntos de los Estados, se han creado las bases para el desarrollo consecuente de unas relaciones de buena vecindad y de cooperación, así como de respeto y confianza mutuos. Los Estados europeos conocen por propia experiencia las ventajas de la distensión. Entre estos Estados no hay ninguno que no esté interesado en la conservación y el aumento de los beneficios de la distensión.

En este contexto los participantes en la reunión recuerdan la importancia que tiene el estricto cumplimiento de los tratados y acuerdos que determinan la realidad territorial y política de la Europa actual. Los Estados participantes en la reunión destacan en particular la importancia de los principios y de las disposiciones elaborados conjuntamente y acordados con gran cuidado en el Acta Final de Helsinki, que han de ser escrupulosamente respetados y puestos en práctica consecuentemente.

Al analizar la situación que se está creando actualmente en Europa, los participantes en la reunión señalan a la atención el grave peligro que representa para los pueblos europeos de intención del bloque de la OTAN de llevar a la práctica su decisión de emplazar en el territorio de varios países de Europa occidental los nuevos proyectiles estadounidense de mediano alcance, una decisión reafirmada en diciembre de 1982. La aplicación de esta decisión inevitablemente disminuirá la confianza y empeorará la situación en el continente europeo.

Por su parte, los Estados presentes en la reunión consideran como tarea fundamental no permitir el despliegue en Europa de un nuevo ciclo de la carrera de armamentos nucleares y lograr la limitación y reducción de estas armas. Esta tarea es importante para fortalecer la seguridad en Europa, para el desarrollo positivo de las relaciones entre los Estados en el continente y para el saneamiento de la situación internacional.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia consideran que la mejor solución sería liberar totalmente Europa de las armas nucleares, tanto de mediano alcance como tácticas. Parten de la base que si bien actualmente es imposible lograr una auténtica solución "cero" de este problema, es conveniente iniciar el camino de la reducción radical de los proyectiles nucleares de mediano alcance en Europa sobre la base del principio de la igualdad e igual seguridad. En este contexto son particularmente importantes las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre la limitación de los armamentos nucleares en Europa. En la reunión se ha destacado la aportación de las propuestas de la Unión Soviética hechas públicas en Moscú el 21 de diciembre de 1982.

No obstante, estas negociaciones se están desarrollando en un momento en que los países miembros de la OTAN declaran su intención de iniciar, ya a finales de 1983, el emplazamiento en Europa occidental de los nuevos proyectiles estadounidenses de mediano alcance si hasta esa fecha en las negociaciones no se ha logrado un acuerdo. Con esta postura, que equivale a establecer un plazo artificial para el final de las negociaciones, sus partidarios no tienen más que recurrir a la dilación para poder, con la justificación de la falta de acuerdo, iniciar en la práctica el despliegue de los proyectiles estadounidenses.

Las participantes en la reunión consideran imprescindible que las negociaciones sobre la limitación de las armas nucleares en Europa se lleven a cabo con un espíritu constructivo y que se hagan los máximos esfuerzos para lograr lo antes posible un acuerdo concreto. Para lograr el éxito en las negociaciones es preciso que nadie tome medidas que compliquen las negociaciones, y, por el contrario, se den pasos que contribuyan a crear una atmósfera favorable para su progreso.

Teniendo en cuenta la importancia vital de la limitación y reducción de las armas nucleares de mediano alcance en Europa para todos los pueblos europeos, los participantes en la reunión expresan la esperanza de que todos los Estados europeos contribuyan al progreso de las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre esta cuestión y a su conclusión con éxito.

Los participantes en la reunión abogan por la liberación de Europa de un arma de destrucción en masa como la química. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia están dispuestos a examinar junto con otros Estados interesados todos los medios y vías posibles para la solución de este problema y a iniciar las negociaciones correspondientes. Al apoyar decididamente la reducción radical de los arsenales nucleares en Europa y la liberación de Europa de las armas químicas, los Estados presentes en la reunión toman nota también del peligro que constituye para la paz en Europa la concentración en el continente de un gran número de armas convencionales. Este peligro crecerá considerablemente en el caso de que se pongan en práctica los planes de aumentar en Europa occidental los tipos más recientes de estas armas, lo cual dará un nuevo impulso a la carrera de armamentos.

Los Estados presentes en la reunión están a favor de la limitación de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa central y consideran que es necesario lograr el progreso en las negociaciones de Viena, que llevan desarrollándose durante muchos años. A juicio de los participantes en la reunión existen todas las

condiciones necesarias para que en las negociaciones de Viena se logre un acuerdo lo antes posible, a más tardar en el plazo de uno a dos años, y es importante que se consiga este objetivo. Por su parte los Estados representados en la reunión harán todo lo posible para lograrlo.

En este contexto los participantes en la reunión declaran que están a favor de la adopción de medidas prácticas para la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América en Europa central sobre la base del ejemplo mutuo. El control por la aplicación de esta medida podría estar a cargo de los representantes de ambas partes. Una vez realizada esta medida, los niveles de las fuerzas armadas y de los armamentos de los participantes directos en las negociaciones de Viena se congelarían por ambas partes hasta el logro de un acuerdo en las negociaciones. El objetivo de los participantes en la reunión es, después de la primera reducción mutua de las fuerzas armadas y de los armamentos de Europa central, continuar las negociaciones y progresar más rápidamente hacia nuevas reducciones más importantes.

Los Estados presentes en la reunión están a favor de las propuestas sobre la creación de zonas libres de armas nucleares en el norte de Europa, en la Península Balcánica y en otras regiones del continente y sobre la creación en el Mar Mediterráneo de una zona de paz y de cooperación. Asimismo, están a favor de la celebración de negociaciones correspondientes.

La situación actual en Europa requiere más que nunca esfuerzos concentrados por parte de los Estados a fin de llevar a cabo consecuentemente una política de distensión, de paz y de desarme. Por esta razón resultan especialmente importantes la continuación y la profundización del proceso multilateral iniciado en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Partiendo de esta base, los Estados presentes en la reunión se muestran a favor de una conclusión con éxito del encuentro de Madrid de los representantes de los países participantes en la Conferencia paneuropea mediante la aprobación de un documento final sustancioso y equilibrado.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia atribuyen una importancia especial a que en el encuentro de Madrid se llegue a un acuerdo sobre la convocación de una conferencia dedicada a las medidas para fortalecer la confianza y la seguridad y para el desarme en Europa, que ha de ser una importante aportación a la reducción del confrontamiento militar, a disminuir la falta de confianza y a solucionar los problemas de la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos en esta región del mundo.

Estos Estados atribuyen gran importancia a que el encuentro de Madrid confirme la decisión de los Estados participantes de respetar y aplicar los principios de relaciones interestatales aprobados en Helsinki; determine, de conformidad con la letra y el espíritu del Acta Final, las medidas para desarrollar la cooperación en las esferas política, económica, humanitaria y de otro tipo y garantice la continuidad del proceso paneuropeo y de su marco organizacional, incluido el establecimiento del lugar y de la fecha de celebración del próximo encuentro de los Estados participantes en la Conferencia paneuropea. Los Estados presentes en la reunión reafirman su posición a favor de la celebración de este encuentro en Bucarest.

Tanto desde el punto de vista del presente como del futuro, el éxito del encuentro de Madrid respondería por igual a los intereses de todos los Estados participantes en la Conferencia paneuropea. Por esta razón, las únicas decisiones que han de tomarse en el encuentro de Madrid deben basarse en esta realidad y ser admisibles para todos.

Los participantes en la reunión declaran que sus Estados, al igual que en el pasado, harán todo lo posible por contribuir a que se concierte en breve el documento final del encuentro de Madrid. Esperan que los demás participantes en el encuentro tengan una actitud igualmente constructiva.

Los Estados presentes en la reunión están dispuestos a desarrollar unos vínculos mutuamente beneficiosos con todos los Estados de Europa. Por consiguiente, están a favor de las siguientes medidas:

- El mantenimiento y la intensificación del diálogo político y de las consultas a todos los niveles y de una comunicación política lo más amplia posible. Entre estas medidas figuran también el desarrollo de contactos de carácter bilateral y multilateral por conducto de los parlamentos, los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones juveniles, de mujeres y de otro tipo, en interés de la paz y de la seguridad en Europa;
- La ampliación constante de la cooperación en las esferas comercial, industrial, agrícola, científica y técnica sin discriminación alguna y las medidas de fortalecimiento de la confianza en las relaciones económicas. Esto constituye un campo prácticamente infinito para la cooperación sobre la base de la igualdad y del beneficio mutuo;
- La intensificación del enriquecimiento mutuo espiritual de los pueblos de Europa, el intercambio de los valores artísticos, la difusión de una información verídica y honesta, el fomento de los sentimientos de buena voluntad y respeto mutuos.

Los Estados presentes en la reunión comparten la posición de la República Popular Polaca acerca de que cualquier injerencia externa en los problemas que son de una exclusiva competencia están en contradicción con las normas universalmente reconocidas de las relaciones internacionales y que en el futuro encontrarán una vez más una firme repulsa. Condenan decididamente las "sanciones" impuestas por los Estados Unidos de América y algunos otros países occidentales contra Polonia. Al igual que en el pasado, corresponderá únicamente a Polonia resolver sus asuntos internos. La Polonia socialista siempre puede contar con el apoyo moral, político y económico de los países socialistas hermanos.

En Europa, donde durante muchos decenios han coexistido Estados con diferentes regímenes sociales, puede perdurar únicamente una política de coexistencia pacífica.

IV

En el intercambio de opiniones acerca de otras cuestiones internacionales, las delegaciones de la República Democrática Alemana, República Popular de Bulgaria,

/...

República Popular Húngara, República Popular Polaca, República Socialista Checoslovaca, República Socialista de Rumania y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, señalaron que el mejoramiento de la situación en el mundo está vinculado en grado considerable a la eliminación de los focos ya existentes, y a la prevención de otros nuevos, de conflictos bélicos en Asia, Africa, América Latina y otras regiones.

N existen problemas, universales o regionales, que no puedan ser resueltos justamente por medios pacíficos. Lo importante es que todos reconozcan en la realidad el derecho legítimo del pueblo de cada país a resolver por sí mismo sus asuntos internos sin injerencia alguna del exterior y, sobre la base de la igualdad de derechos, a participar en la vida internacional; que todos respeten la independencia, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras de los Estados, que observen el principio de la renuncia al uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza; y que ni una sola Potencia trate de seguir una política de hegemonía, y de establecer "esferas de intereses" o "esferas de influencia".

El convencimiento de los participantes en la reunión es que para eliminar las causas de numerosos conflictos, es necesario eliminar definitivamente todo vestigio de colonialismo y de racismo, renunciar a la política del neocolonialismo, de opresión y explotación de otros pueblos. Así lo confirma con toda evidencia la peligrosa situación existente en el Africa meridional, donde Namibia, ocupada ilegalmente por los racistas de la República de Sudáfrica, sirve de base para la agresión contra Estados africanos vecinos. Otra prueba más ha sido el conflicto armado que estalló en el Atlántico del Sur en abril de 1982.

El peligro de que conflictos locales se conviertan en un enfrentamiento armado a escala mundial está vinculado en gran medida a los intentos de arrastrar directa o indirectamente a Estados de Asia, Africa, América Latina y Oceanía a alianzas militares y políticas, así como de extender a ellos las esferas de influencia de los bloques. Al confirmar que los Estados Partes en el Tratado de Varsovia no tienen intención de extender la esfera de influencia de su alianza, los participantes en la reunión hacen un llamamiento también a los Estados miembros de la OTAN a que renuncien a extender la esfera de actividad de su bloque a región alguna del mundo, cualquiera que fuere, en particular, al Golfo Pérsico.

Una contribución cada vez mayor a la eliminación y prevención de situaciones de crisis es la aportada por el movimiento de los países no alineados, cuyas medidas prácticas en esta dirección merecen reconocimiento y apoyo por parte de todos los Estados. En este aspecto, están llamadas a representar un papel positivo asociaciones interestatales regionales tales como la Organización de la Unidad Africana y la Liga de los Estados Arabes.

En opinión de los participantes en la reunión, las iniciativas de los Estados de estas regiones constituyen un modo de proceder lleno de perspectivas para eliminar la tensión en diversas regiones de Asia, Africa y América Latina, encaminadas a establecer también el desarrollo de relaciones de buena vecindad, y a

crear zonas de paz y de cooperación. Reviste especial actualidad la propuesta de hacer del Océano Indico una zona de paz. También sería de gran importancia la reanudación y ultimación satisfactoria de las negociaciones soviético-estadounidenses sobre la limitación y subsiguiente reducción de la actividad militar en el Océano Indico. Es necesario tratar de conseguir por medios políticos la solución de los problemas existentes en la cuenca del Caribe y en el Asia sudoriental, y contribuir a consolidar la paz en Asia y en la región del Océano Pacífico.

Los participantes en la reunión asignan especial importancia a la solución del conflicto de más larga duración y más peligroso: el conflicto del Oriente Medio. Condenan con toda energía la invasión del Líbano por Israel, la agresión israelí contra los pueblos palestino y libanés, el exterminio atroz de la población civil de Beirut occidental. En sus actos de agresión, Israel fue alentado a su perpetración por los que le han prestado ayuda y apoyo desde el exterior.

Los participantes en la reunión exigen el retiro inmediato y total de las tropas israelíes del Líbano, y salvaguardias para la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de ese país.

Acogen positivamente los principios relativos a la solución del problema del Medio Oriente, expuestos en la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno árabes de Fez, y expresan su convencimiento de que un arreglo aceptable para todos en el Oriente Medio debe prever: el retiro completo de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida la parte oriental de Jerusalén; el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo árabe de Palestina, incluso su derecho a crear un propio Estado independiente; la salvaguardia del derecho de todos los Estados de esa región a una existencia y desarrollo en condiciones de seguridad e independencia; la cesación del estado de guerra y la instauración de la paz entre los Estados árabes e Israel; la elaboración y adopción de garantías internacionales de un arreglo pacífico.

Para resolver estos problemas es preciso convocar una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas, entre ellas, la Organización de Liberación de Palestina como único representante legítimo del pueblo árabe palestino. En ello pueden y deben representar un papel importante las Naciones Unidas.

Los Estados representados en la reunión abogan por la cesación de la guerra entre el Irán y el Iraq y por un arreglo de las controversias entre ellos por medio de negociaciones; por la solución pacífica del conflicto entre los países del Cuerno de Africa y otras controversias en Africa sobre la base del respeto mutuo a la independencia e integridad territorial; y por la solución por medios políticos de las situaciones conflictivas en América Central y en América del Sur.

Deberá ponerse alto a la política de incesantes amenazas y provocaciones contra Cuba y Nicaragua, y poner fin a cualesquiera intentos de injerencia del exterior en sus asuntos internos.

Los participantes en la reunión valoran positivamente la iniciación de negociaciones entre el Afganistán y el Pakistán con la mediación personal del representante del Secretario General de las Naciones Unidas.

Uno de los factores fundamentales de la estabilidad económica y del mejoramiento del ambiente político internacional es la eliminación del subdesarrollo, la nivelación gradual de los distintos grados de desarrollo económico, la salvaguardia de las condiciones para un crecimiento armónico de las relaciones internacionales en la esfera de la economía, la ciencia y la tecnología. A este respecto, los participantes en la reunión confirman su posición a favor de la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la garantía de la plena soberanía de los países de Asia, Africa, América Latina y Oceanía sobre sus recursos naturales propios. Abogan por la iniciación lo más rápidamente posible de negociaciones globales sobre los problemas económicos más importantes de conformidad con las decisiones de las Naciones Unidas.

Los Estados participantes en la reunión abogan por que sea potenciada la función de las Naciones Unidas en la vida internacional como foro importante para aunar los esfuerzos de los Estados al objeto de fortalecer la paz y la seguridad internacionales, y contribuir a resolver los problemas mundiales urgentes.

Los participantes en la reunión del Comité Político Consultivo consideran que es esencial poner de manifiesto una vez más su convicción: la preservación de la paz universal en nuestra época es inseparable del reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los pueblos y Estados. Una paz duradera solamente puede ser una paz justa si cada Estado reconoce y respeta los legítimos derechos e intereses de todos los demás.

V

No podrá aminorarse la amenaza de la guerra si no se crea un ambiente de confianza en las relaciones entre Estados. Ello exige, junto con el desarrollo de un diálogo político y la adopción de las medidas consiguientes en las esferas económica y militar, la difusión de una información veraz y la renuncia a pretensiones de gran Potencia, a la propaganda del racismo, chauvinismo y exclusivismo nacional, a todo intento de dar una lección a otros pueblos acerca de cómo han de edificar su vida, a la propagación de la violencia y exacerbación de la psicosis de guerra.

Los Estados participantes en la reunión consideran de primordial importancia la observancia consecuente de los principios y disposiciones del Acta Final de Helsinki, concernientes a la cooperación en la esfera de la información en interés del fortalecimiento de la paz y el entendimiento mutuo entre los pueblos, y ponen de manifiesto la actualidad de la declaración de la UNESCO sobre estas cuestiones, aprobada en 1978. Condenan decididamente la utilización de un instrumento tan poderoso para influir en el pensamiento de la gente y la opinión pública, como son prensa, radio y televisión, para difundir informaciones tendenciosas y directamente calumniosas que tergiversan la situación reinante en unos u otros países y su política, y que siembran la alienación y la hostilidad. Ni un solo Estado debe permitir que en su territorio se lleve a cabo semejante actividad subversiva.

Al especular sobre la cuestión de los derechos humanos, los círculos reaccionarios e imperialistas se afanan por encubrir así su menosprecio por los derechos elementales de los trabajadores e intereses vitales de los pueblos. Ultimamente, han lanzado una amplia campaña contra los países socialistas, contra los movimientos de liberación nacional y otros movimientos progresistas, encaminada a justificar la política de enfrentamiento y la carrera de armamentos, la vulneración de la independencia de diversos Estados, las injerencias en sus asuntos internos, las complicaciones de las condiciones de su desarrollo económico y la resistencia que oponen al proceso de la distensión. Esa política va en contra de los legítimos derechos generalmente reconocidos de todos los pueblos y naciones y, ante todo, contra su derecho a la vida.

Las lecciones de la historia enseñan que el anticomunismo siempre fue parte consustancial del ataque contra las libertades democráticas y los derechos de los pueblos, de la política de agresión y belicista. Los intentos de organizar una nueva cruzada anticomunista agravan la tensión internacional, que amenaza a los intereses de todos los países.

Nadie logrará socavar el sistema socialista por medio de la desinformación y la calumnia. El socialismo ha conseguido éxitos sobresalientes en la economía y la cultura, en el afianzamiento de la igualdad de derechos y la amistad de las naciones, en la creación de condiciones propicias para el florecimiento de la personalidad humana, y asegura la participación de grandes masas populares en la dirección del país, y un desarrollo constante de la democracia.

Uno de los logros más importantes del socialismo ha sido el crear un nuevo tipo de relaciones internacionales, fundado en la cooperación voluntaria con iguales derechos y en la solidaridad internacional de los Estados socialistas soberanos. Los participantes en la reunión, al expresar la voluntad de sus partidos comunistas y pueblos, reafirman su decisión de seguir en lo sucesivo fortaleciendo la cohesión de los países del socialismo, de desarrollar y profundizar la cooperación política, económica y cultural, y de aunar los esfuerzos en la lucha por la causa de la paz y del progreso.

Subrayaron la necesidad de ampliar la colaboración económica y científico-tecnológica, así como la cooperación sobre una base a largo plazo entre los países socialistas en el marco del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM), al objeto de contribuir al desarrollo económico y social de cada país, de resolver los problemas económicos que surjan, de llevar a la práctica los programas de la edificación socialista y comunista, y de elevar el nivel material y espiritual de la vida de sus pueblos. Ello será una contribución importante para desarrollar la cooperación mutua de los países socialistas en la esfera económica.

Los Estados participantes en la reunión insisten en que cada pueblo tiene el derecho soberano a decidir libremente, sin injerencia alguna del exterior, su modo de vida, a decidir cómo establecer su orden social, igual que el derecho legítimo a defender su elección.

Conscientes de su responsabilidad por la causa de la paz y la seguridad internacional, los países socialistas separan estrictamente en su política las

cuestiones ideológicas de los problemas de las relaciones interestatales, edifican sus relaciones con los Estados capitalistas sobre la base de la coexistencia política y abogan consecuentemente por una cooperación amplia con los países en desarrollo. La cooperación de los Estados, independientemente de su sistema social, responde a los intereses de todos los pueblos y a la exigencia vital de fortalecer la paz universal.

VI

A pesar de la diversidad de los problemas internacionales contemporáneos, las perspectivas de desarrollo de la situación en Europa y en el mundo en su conjunto dependen en grado muy considerable de que se logre eliminar la desconfianza y reducir el nivel de enfrentamiento entre las dos alianzas más importantes en lo político y lo militar - el Tratado de Varsovia y la OTAN, que disponen de un potencial enorme, especialmente en la esfera de las armas nucleares. Un conflicto armado entre ellas tendría consecuencias fatales para todos los pueblos.

Los Estados participantes en el Tratado de Varsovia hace tiempo que propugnan, como primer paso, la disolución de ambas alianzas y la eliminación de sus organizaciones militares. Esta propuesta sigue en pie, y pone de manifiesto su buena disposición a entablar negociaciones con los Estados miembros de la OTAN para lograr el acuerdo correspondiente, empezando por la cuestión de la limitación mutua de la actividad militar.

Sin embargo, la agudizada situación presente no admite espera. Son necesarias medidas inaplazables eficaces que sean capaces ahora mismo de aminorar la desconfianza entre los Estados Partes en el Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN, y de reducir el recelo ante la posibilidad de una agresión.

Los Estados Partes en el Tratado de Varsovia no anhelan conseguir la supremacía militar sobre los Estados miembros de la OTAN ni abrigan la intención de atacarlos, como tampoco a ningún otro país de Europa o allende sus fronteras. Los Estados miembros de la OTAN declaran también que no tienen intenciones agresivas. En esas circunstancias no debe haber motivo que impida a los Estados Partes en ambas alianzas, el contraer las correspondientes obligaciones mutuas de carácter jurídico internacional. En el contexto de la presente situación, ello tendría una influencia especialmente beneficiosa para todo desarrollo futuro de los asuntos internacionales.

Fundándose en estas consideraciones, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, por conducto de sus más altos representantes, se dirigen a los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) con la propuesta de concertar un tratado sobre la no utilización mutua de la fuerza militar y la preservación de las relaciones de paz.

El núcleo fundamental del tratado podría ser la obligación mutua de los Estados Partes de ambas alianzas de no ser el primero en utilizar uno contra otro ni las armas nucleares ni los armamentos convencionales y, por consiguiente, el no ser el primero en utilizar uno contra otro la fuerza militar en absoluto. Esta

obligación sería de aplicación a los territorios de todos los Estados Partes en el tratado, y también su personal militar y civil, buques, aeronaves y vehículos espaciales, y demás objetos pertenecientes a ellos, dondequiera que se encuentren.

Sería conveniente prever en el tratado una obligación análoga sobre la no aplicación de la fuerza por los Estados miembros de ambas alianzas contra terceros países, bien sean los que mantienen relaciones bilaterales de alianza con ellos, bien sean países no alineados o neutrales.

Parte sustantiva del tratado podría ser la obligación de los Estados miembros de ambas alianzas de no amenazar la seguridad de las comunicaciones marítimas, aéreas y del espacio ultraterrestre internacionales, en regiones que no están bajo ninguna jurisdicción nacional.

Sería deseable complementar la obligación de la no utilización de la fuerza militar en el tratado con la obligación de llevar a cabo, en un espíritu de buena voluntad, negociaciones sobre medidas eficaces para detener la carrera de armamentos, limitar y reducir los armamentos, y para lograr el desarme, o bien coadyuvar al éxito de esas negociaciones por otros medios accesibles con objeto de lograr en ellas resultados prácticos.

Este mismo sentido podría tener la obligación de examinar conjuntamente las medidas prácticas para conjurar el peligro de un ataque por sorpresa, así como contribuir al desarrollo de intercambios mutuos de delegaciones militares y de visitas de buques de la armada y unidades aéreas.

Es importante combinar en el tratado la obligación de no utilizar la fuerza militar con disposiciones sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas como instrumento universal de seguridad colectiva. En este orden de ideas, convendrá expresar en el tratado la voluntad de cooperación para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el desempeño, en armonía con su Carta, de las tareas relativas al arreglo pacífico de controversias internacionales y situaciones conflictivas, la contención de actos de agresión y la eliminación de la amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El tratado entre los Estados Partes en el Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte sobre la no utilización mutua de la fuerza militar y preservación de las relaciones de paz no sería, por supuesto, en menoscabo del derecho inmanente de los Estados Partes a la legítima defensa individual o colectiva, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Al propio tiempo, liberaría a los miembros de ambas alianzas de los temores de que las obligaciones de la alianza, en vigor en el ámbito de cada uno de ellos, pudieran utilizarse con fines de agresión contra Estados Partes en la otra alianza y de que, por consiguiente, estas obligaciones creen una amenaza a su seguridad.

Aunque se propone que el tratado sobre la no utilización mutua de la fuerza militar y preservación de las relaciones de paz sea concertado entre los Estados de las dos alianzas militares y políticas, otros Estados europeos interesados tendrían derecho a participar en su elaboración y firma.

Desde el comienzo mismo, este tratado estaría también abierto a la adhesión de otros Estados del mundo, que lo deseen, en calidad de Estados Partes con iguales derechos.

Los participantes en la reunión del Comité Consultivo Político están convencidos de que la concertación de ese tratado permitiría superar la división de Europa en dos agrupaciones militares opuestas entre sí, y respondería al deseo de los pueblos de vivir en paz y seguridad. Hacen un llamamiento a los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte a que presten toda su atención a esta nueva iniciativa y respondan a ella con espíritu constructivo.

*
* *

Habiendo expuesto en la presente Declaración política sus ideas acerca de los medios y procedimientos para fortalecer la paz, preservar y profundizar la distensión internacional en las condiciones presentes, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia declaran estar dispuestos al diálogo y a la cooperación con todos aquellos a quienes mueva el afán de lograr tan noble fin.

POR LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

(Firmado) Erich HANECKER
Secretario General del Comité Central del
Partido Socialista Unificado de Alemania,
Presidente del Consejo de Estado de la
República Democrática Alemana

POR LA REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA

(Firmado) Todor ZHIVKOV
Secretario General del Comité Central
del Partido Comunista Búlgaro,
Presidente del Consejo de Estado de
la República Popular de Bulgaria

POR LA REPUBLICA POPULAR HUNGARA

(Firmado) János KÁDÁR
Primer Secretario del Comité Central
del Partido Obrero Socialista Húngaro

POR LA REPUBLICA POPULAR POLACA

(Firmado) Wojciech JARUZELSKI
Primer Secretario del Comité Central
del Partido Obrero Unificado Polaco,
Presidente del Consejo de Ministros
de la República Popular Polaca

POR LA REPUBLICA SOCIALISTA CHECOSLOVACA

(Firmado) Gustáv HUSÁK
Secretario General del Comité Central
del Partido Comunista de Checoslovaquia,
Presidente de la República Socialista
Checoslovaca

POR LA REPUBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA

(Firmado) Nicolae CEAUSESCU
Secretario General del Partido Comunista Rumano,
Presidente de la República Socialista de Rumania

POR LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

(Firmado) Y.V. ANDROPOV
Secretario General del Comité Central del
Partido Comunista de la Unión Soviética

Praga, 5 de enero de 1983

